

# LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS  
DE BARCELONA

---

## LA VOZ DEL EPISCOPADO

MENSAJE A LEÓN XIII

El mensaje dirigido á Su Santidad León XIII con motivo de las fiestas que se preparan en Roma para solemnizar el vigésimoquinto aniversario de la entrada de las tropas italianas, se halla concebido en estos términos:

«BEATÍSIMO PADRE:

Desde que empezó á sonar insidiosamente la especie funesta de la formación del *reino de Italia*, receló con fundamento el Episcopado español y también el mundo católico, que la nueva realeza levantaría su trono frente á frente del Pontifical, asentándolo en el mismo palacio propiedad de los Papas, y también previó que serviría de precursor el tal anuncio de una usurpación que llevarían á cabo la perfidia, la astucia y la fortuna de la agresión armada.

En verdad que los temores entonces concebidos se han realizado por completo, dando celebridad deplorable al triunfo de la iniquidad, pues declarada fiesta nacional la entrada en Roma de las tropas italianas, y consignado como hecho asentido ó consentido el aniversario que solemnemente se intenta celebrar, se conmueven las entrañas de la verdad y de la justicia, igualmente que los fueros del derecho, contemplando como en la Ciudad Santa, y tomando de campo ajeno títulos de propiedad, se verifica en Roma, centro de la unidad cristiana, un hecho perturbador de toda legitimidad.

Con tal proceder, y á vista de la civilización moderna, el honor y el derecho, que de suyo son indivisibles sin que la diferencia de regiones, de climas ni de localidades puedan alterar las excelencias de las acciones humanas ni la rectitud de las conciencias, quedan ahora heridos de muerte.

Por manera que la serie de sucesos cuyo término recibe los honores de fiesta nacional, se levanta en medio de la sociedad

como señalado triunfo, ya de la hipocresía, ya de la audacia, y también contra el derecho internacional, porque unidas las relaciones diplomáticas del universo con la gerencia política de Roma, y también siendo parte, herencia y dote de las naciones cristianas el tesoro material, intelectual y moral que se guardaba en la Ciudad Eterna, ha pasado á mano extraña, ocupando la usurpación los palacios, los conventos y las dependencias aun de la Santa Propaganda. Por manera que la ciudad de Roma, madre y maestra de la verdad, fundada sobre piedra firme, ve al presente la imagen expresiva de un paganismo diplomático y trastornador.

Ante espectáculo nada extraño en los tiempos modernos, y propio de los sofismas parlamentarios y de las terquedades sectarias, el Episcopado español, fiel observante en el encargo de velar á un tiempo por la conservación de la sana doctrina, y sincero depositario del amor y de la adhesión más cumplida hacia su jefe espiritual, envía hoy á Vuestra Santidad un Mensaje vivo y cordial que sirva de expresión á los sentimientos de tiernísima devoción á la Santa Sede, uniendo á este Mensaje la protesta clara, trasparente y enérgica que dicta á los corazones nobles y agradecidos el respeto á la paternidad pontificia.

Queriendo, pues, hacer constar ante los vivos y para el porvenir la manifestación del indicado sentimiento, los Prelados españoles reiteran á Su Santidad, no de cumplido, sino con la ingenuidad de los hijos de Castilla y de León, el testimonio de su veneración profunda; y rostro en tierra piden humildemente para sí, para el Clero y pueblo fiel la bendición apostólica.

De Toledo en la fiesta de San Joaquín, día 18 de Agosto de 1895.»

Autorizan dicho documento las firmas de todos los Prelados ó Vicarios capitulares, Sede vacante, de la Península, Baleares, Canarias, Arzobispo de Santiago de Cuba, Obispos de la Habana y Puerto Rico y Obispo de Sión.

---

## EL P. JOSÉ (1)

Háblase en un discreto y curioso romance bastante conocido acerca de un personaje dedicado á dar lecciones á un su sobrino, valiéndose de tal circunstancia para aprender el institutor á deletrear. El tal maestro aprovechaba tan feliz ocasión para *leer de corrido* los libros que manejaba el joven alumno. Ahora, y por cambio infeliz de las cosas, se ha convertido á los Padres

(1) Como todos los años, reproducimos un artículo dedicado, según piadosa costumbre del Cardenal Monescillo, al ínclito San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías.

Escolapios, de mentores que eran, en alumnos perpetuos de las clases de confusión; pues cada año ó en cada trastorno público, llamado mudanza de ministerios, se propone á los colegios, escuelas y dependencias del Estado un nuevo sistema de enseñanza que pudiera llamarse de las treinta asignaturas, ó mejor el de las treinta confusiones.

De manera que los Padres Escolapios, antes de enseñar lo que se les manda ministerialmente, han de ver la forma y manera de enterarse ellos mismos, si posible fuera, de lo que se ordena enseñar, es decir, que de maestros vuelven cada dos años los Padres Escolapios á la condición de alumnos cuyo magisterio metódico y castizo les estaba encomendado, y no teniendo á quién preguntar ni de quién informarse acerca ni aun de la nomenclatura de los textos, la vida escolar que las Escuelas Pías venían practicando con aprovechamiento, con gloria y con edificación aun de los pobres desvalidos, se deja al presente como vetusta, y de ningún valor en desdichado cambio de una subversión completa.

Claro es, que no entendiendo los mentores lo mismo que se les encarga explicar, ni habiendo quien los advierta y dirija, por necesidad han de entregarse al desaliento y al fastidio; y si tal sucede á los Padres Escolapios, probados en ejercicios de piedad y de paciencia, ¿qué no sucederá á los pobrecitos niños que deben pasar diez y doce horas yendo de clase en clase, sin haber tenido tiempo para hojear los libros ni para el descanso y recreo necesarios en su edad? Déjese esta reflexión y el cálculo meramente de tiempo á los que, prácticos en la vida académica, ya enseñando, ya perfeccionando el método de formar la inteligencia y el corazón de los alumnos, se llevan ambas manos á la cabeza, aburridos y diciendo: *esto es insoportable*.

El P. José, meditando sobre la necesidad de que los maestros se hagan niños para enseñar á los niños, edificó sobre base firme y con material escogido el edificio que levantado para su tiempo y para las edades futuras fuera en verdad espejo limpio del *puerorum fingere mores* que Horacio proponía por modelo. ¿Qué ha pasado en las escuelas, qué inconvenientes han producido los ejemplos y modelos seguidos hasta ahora para que no en siete revueltas á modo de calle de Sevilla, sino en mil confusiones á manera de intrincado laberinto se pretenda en el día *ilustrar la juventud*? Pues qué, ¿el clero, la magistratura, las Universidades y Academias, los estamentos y las profesiones del Estado no va todo ordenado y dirigido por los que aprendieron en los colegios del P. José y del P. Ignacio los elementos del saber humano!

Para repudiar estas ventajas dichosamente notorias sería preciso ó haber perdido el juicio ó el atreverse á todo, siguiendo el derrotero del que en nada repara, porque en nada entiende.

Si el *festina lente* del verdadero adelanto científico mereciera algún respeto de la formalidad y de la sensatez, deberíamos todos acudir con presteza al llamamiento tierno y compasivo que nos hacen la escuela perturbada y los maestros afligidos.

Es, pues, el caso de que se consulte á los expertos y á los entendidos si han de reformarse por retorno á los buenos principios las costumbres académicas con provecho de la juventud estudiosa y para tranquilidad de los padres de familia, quienes miseramente pusieron sus hijos en manos indiscretas, exponiéndolos á una perturbación mental.

Y á todo esto se proclama en alta voz una palabra *sine re* llamada *humanitarismo*, precisamente cuando por increíbles teorías se finge caminar de progreso en progreso hacia la cumbre de la civilización.

En virtud de lo alegado, no pudiera ya decirse á los alumnos de escuelas y colegios lo que tiempo há oímos recomendar á nuestros directores, á saber:

*Quare agite oh juvenes?  
magnarum semina rerum in vovis. fortasse latent.*

Ni tampoco sería lance de inculcar en el ánimo, por ejemplo, de los Padres Escolapios, la idea saludable de insistir en los desvelos plausibles que inducen al instituto de la Escuela Pía á producir obras elementales, y á perfeccionar, por medio de métodos sencillos, las lecciones que vienen aconsejando los tiempos y la experiencia de un magisterio universalmente celebrado.

En Toledo, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, á 15 del mes de Agosto de 1895.

† EL CARDENAL MONESCILLO Y VISO,  
*Arzobispo de Toledo.*

### Candidato á consejero de instrucción pública

Gustosos transcribimos á continuación la carta dirigida al órgano del profesorado facultativo, por nuestro querido amigo el distinguido é ilustrado escritor D. Damián Isérn, miembro de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

La Sociedad Facultativa de Ciencias y Letras, designó en junta general extraordinaria, á los señores D. Rafael de la Piñera y D. Damián Isérn para la próxima elección de consejeros de Instrucción pública, y este último candidato se ha creído en el deber de expresar su agradecimiento á la aludida asociación en la forma cortés y elegante que distingue á todos sus escritos.

Celebraríamos muy mucho que el señor Isérn obtuviese el

nombramiento de consejero de Instrucción pública, porque dadas sus excelentes cualidades como católico ferviente y profundo hombre de ciencia, había de salir gananciosa la enseñanza.

He aquí la carta á que hacemos referencia:

Señor director de *Ciencias y Letras*:

Mi distinguido señor: Nunca habrá tenido mi palabra intérprete más digno y adecuado que usted en estos instantes, si, supliendo con su benevolencia la inutilidad de mis títulos, da á la estampa estas ideas, producto las unas de gratitudes perdurables, y nacidas las otras al fuego de entusiasmos profundos, y en el yunque en que se elaboran poco á poco las convicciones más arraigadas.

Por conductos diversos acabo de saber que la valiosa asociación de que esa revista es órgano autorizadísimo en la prensa, ha consagrado con sus votos mi candidatura para consejero de Instrucción pública, bien recibida además en gran número de poblaciones en que existen grupos más ó menos numerosos de profesores privados. Decían ya nuestros padres que nunca resultó bien nacido quien no supo ser agradecido. Conste que como bien nacido acepto la letra que representa la deuda de gratitud libremente contraída con usted y sus compañeros, y que la acepto para que la presente al cobro en el momento que se quiera, consagre ó no el sufragio de los profesores privados, que espero en Dios que sí la consagrará, la designación hecha por la Facultativa de Ciencias y Letras de Madrid.

Y por cierto que mis doctrinas en materias de enseñanza son bien conocidas del público. Cuando en 1884 se inició poderosísima corriente en las esferas del gobierno, en favor de la protección más decidida á la enseñanza privada, me cupo la honra de contribuir con mis escritos á robustecer aquella corriente á la que procuraré el concurso de una parte muy sana de la opinión pública, y cuando todavía no hace un año un ministro de la corona, más sumiso á los imperios de compromisos, en mal hora contraídos, que á los de las luces de su entendimiento esclarecido por muchos y muy sólidos estudios, afligió á los padres de los alumnos de segunda enseñanza con reformas que rechazaban de consuno la religión y la higiene, la pedagogía y la historia, y en casos múltipes el instinto de la propia conservación, también me cupo la honra de contribuir con mis escritos primero, y luego con mi palabra y mi acción á derribar aquel plan de estudios, dichosamente enterrado por el actual ministro de Fomento, presidente dignísimo de la asociación, cuyo eco en la prensa es esa ilustradísima Revista.

Hay más todavía: en mis campañas persistentes y enérgicas contra los decretos del Sr. Groizard, como presidente de la Aso-

ciación de padres de alumnos de segunda enseñanza, tuve la honra, que fué para mi satisfacción grandísima y tranquilidad del espíritu, de proceder de acuerdo, al menos en lo general, con la Facultativa de Ciencias y Letras, y sin duda á esto más que á mis condiciones de publicista y de académico se deben las simpatías y los votos que mi candidatura ha encontrado en esa Asociación. No saldrán fallidas las confianzas que en mí se depositen: mi pasado responde de lo porvenir, y así, cuando sea conveniente ó necesario, sabré luchar por la enseñanza privada, como en 1884, 85 y 86, y por los derechos de los profesores y alumnos, como lo he hecho en 1894 y 95, fuera del Consejo de Instrucción pública, y dentro de él, si los sufragios de los profesores privados me abren sus puertas por mano de la ley.

Me dicen que hay quien combate mi candidatura, y me lo explico por lo que contraría otras aspiraciones no menos legítimas que la mía, al menos así debo creerlo, de otro modo no podía explicárselo, quien como yo, ha llegado á la edad madura sin contar otros enemigos que los forjados al fuego de las contiendas de escuelas ó de partidos. En todo caso, mis adversarios de hoy, vencedor ó vencido, han de ser amigos míos de mañana; que yo sé que ellos luchan por la verdad y el bien, y las cantidades homogéneas se suman, así como no es posible sumar las heterogéneas; y ellos y mis amigos habrán de sumarse, el día en que vean realizados los nobilísimos fines que me mueven á solicitar un puesto en el Consejo de Instrucción pública.

Reciba, pues, la Sociedad Facultativa de Ciencias y Letras, el testimonio de mi gratitud por la honra que me ha dispensado; recíbanla los socios que votaron mi candidatura, y aun los que no quisieron votarla. Si el voto de los profesores privados de toda España ratifica el acuerdo de esa Facultativa, seré en el Consejo de Instrucción Pública el representante de los amigos y de los adversarios, para unirlos en un solo interés supremo de la educación y de la enseñanza privada en particular, de acuerdo siempre, en lo chico como en lo grande, con las aspiraciones y tendencias de esa asociación benemérita.

Soy de usted devotísimo amigo s. s. q. b. s. m.

DAMIÁN ISÉRN.

---

## REFORMA FRACASADA

Por tratarse de asunto tan importante como la reforma sacromusical, de cuyo ensayo habló la REVISTA CALASANCIA y cuyo planteamiento tanta revolución causó en el mundo artístico, publicamos á continuación el artículo de «El Devoto parlante», pseudónimo que oculta á uno de los más renombrados críticos

musicales de nuestra patria y que compendia todo lo referente á tan famosa y debatida cuestión:

#### FIN DE UNA POLÉMICA.

Han pasado ya dos meses desde el ensayo público de la reforma sacro-musical proyectada para esta diócesis en Abril. Los ánimos, antes algo excitados, están ya más tranquilos; quietas las plumas de todos, aunque á todos interesaba la cuestión, ya es hora de que el que suscribe, que tuvo el honor de iniciarla con el artículo en *La Correspondencia de España* de 4 de Junio, al que respondió con otro del 12 el Sr. Jimeno de Lerma, augurando al proyecto un fin desastroso, la termine con sucinto resumen y ponga además, como había prometido en otra parte, los puntos sobre las ies á muchas inexactitudes y herejías artísticas propagadas por los campeones de la empresa.

Reconocida universalmente la necesidad de corregir los abusos introducidos en la práctica del arte, el señor Obispo de Madrid, en prueba de celo y de buen gusto, quiso intentarlo; pero como prudente, no por sí solo, sino con el auxilio de los que juzgó podrían servirle mejor y á quienes confió su pensamiento hermoso, amplio y oportuno, aunque él no es facultativo en la música.

Los llamados, señores marqués de Pidal, Esperanza y Sola, Monasterio, S. Uriarte y Pedrell, es decir, dos aficionados y tres músicos, sólo dos de ellos algo peritos en arte religioso, no respondieron á su misión.

Los tres primeros se echaron en brazos de los dos últimos, que movidos cada uno por su criterio exclusivista é interesado, imprimieron á la corrección el carácter de *reforma-restaurante* (!) y en el sentido de sus intereses y prejuicios, por lo que se cuidaron de preterir á los músicos notables de la diócesis, aunque todos juntos eran todavía pocos para tamaña empresa.

Al ver les músicos todos y los amantes del arte sacro que las dos ramas en que éste se divide, música polifónica y canto unisono litúrgico, estaban representadas por Pedrell, recién declarado partidario de ciertas antiguallas, y por el Sr. Uriarte, utopista pertinaz y portaguión de ese canto bárbaro y antimusical de algunos benedictinos, se alarmaron ante la amenaza de ver en práctica y dominio tales aberraciones de extremo retroceso; y yo, que había tres años antes dado la voz de alerta en ruidosa polémica con dicho religioso, logrando interpretar el sentimiento general, inicié, como he dicho, la cuestión al hacer los primeros reparos y aludir en consulta al Sr. Jimeno.

El primer ensayo, hecho el día del Corpus, fué desastroso. Constaba del canto de la Tercia con notas gregorianas y órgano tocado á estilo del siglo XVI, plegaria *gótica*, *Attende*, aunque no

pertenecía al oficio del Corpus, ni siquiera al rito romano; pero la imponía el Padre Uriarte como botón de su casaca gregoriana; misa con *secuencia* de Victoria, y un motete de Eslava. La Tercia, la plegaria y los trozos de órgano resultaron la más chillona é insoportable algarabía; la misa era monótona é insustancial, imposible para nuestros oídos, y todo ello sirvió para acreditar el canto llano moderno, á pesar de sus defectos, y el uso que hoy se hace del órgano, al mismo tiempo el triunfo de la música religiosa de nuestros días, personificada en el inmortal Eslava, á quien se había querido de intento deprimir, fué completo, unánime, indiscutible.

La escasa concurrencia de invitados, aunque lo había sido medio mundo, así lo reconocía entre picantes comentarios. Quien afirmaba que la reforma había sido propuesta á la Real Casa y Capilla, donde la habían rechazado *por no caer en ridículo*; quien refería la oposición de los cantores de la catedral, atormentados cruelmente con ensayos; éste reía de la estrambótica plegaria; aquél de la misa, y todos, al salir, decían, encogiéndose de hombros: esto no va á ninguna parte.

Aquel mismo día y al siguiente salieron los bombos preparados para la prensa: uno de Pedrell (pseudónimo *Un viejo aficionado*); otro que yo atribuí á cierto ignorante musicastro, adorador de Uriarte y enemigo de Pedrell, á quien no nombraba; pero *El Tiempo* me contestó negando tal paternidad, y fuerza es creerle; un artículo de Guerra y Alarcón en *El Herald* y una diatriba feroz en *El Resumen*. *El Nacional* publicó tres artículos del que suscribe relatando la verdad de lo ocurrido, con informes y juicios acerca de su significación y peligrosas tendencias que no eran las del prelado, y con reseña de la segunda audición impuesta á los Padres del Corazón de María en su fiesta titular, aunque se resistieron no poco. Este segundo ensayo determinó la derrota definitiva de la reforma.

No quiero pasar en silencio el artículo de *Un aparecido*, que en *La Correspondencia* sostenía la inoportunidad de imponer viejas novedades, y el de Uriarte (pseudónimo *Un teorizante*) para decir, ¡á buena hora!, que el criterio de los reformistas era muy amplio.

Hasta aquí la contienda—si tal puede llamarse, pues nadie había salido aún á rectificar las afirmaciones del Sr. Jimeno y las mías, enérgicas y rotundas,—iba por el buen camino; fué el Padre Uriarte quien la bastardeó con su destemplado artículo inserto en *La Ciudad de Dios* y en *El Movimiento Católico*, trabajo lleno de injurias, falsedades y desdenes contra el Sr. Jimeno y contra mí. Al primero acusaba de omisiones, ignorancias y despechos de que era inocente; á mí de injurias al prelado, que otro habría en todo caso inferido, y de ejercer una crítica rebajada y anarquista. No se hicieron esperar las enérgicas respuestas en

*El Movimiento Católico*: á la mía no replicó el irritado agustino; á la del ilustrado académico respondió con nuevos insultos y enormes contradicciones. Llamaba pelafustán ¡á Barbieri!, después de alabarlo un poco; se sinceraba de los cargos hechos al Sr. Jimeno con lo dicho por un periódico extranjero, al que él mismo, tiempos atrás, había refutado por mentiroso; y, por último, después de injuriar tanto acaba por pedir la misma solución que defendiera el injuriado, una información amplia...

En todos los artículos citados favorables á la reforma campeaban grandes inexactitudes y no pequeñas herejías dignas de correctivo, y aun esperábamos otras nuevas en el artículo que prometió el buen fraile de El Escorial, pero como no se ha dignado publicarlo ni da trazas de ello, cumplo aquí mi ofrecimiento.

Decían los referidos panegiristas que la escuela contrapuntística del siglo XVI practicaba *el gran estilo*, y la verdadera música religiosa que hay que restaurar, por su *gravedad, sencillez y expresión*, tan abundantes en las obras de Victoria, *grande innovador expresivo* cual no otro; que el canto francés, defendido por Uriarte, es el religioso y gregoriano por excelencia, dotado de encantadora sencillez y expresión, adquirida de las melodías populares, y, en fin, que la reforma compuesta de ambos *simples* se haría porque debe hacerse, y porque el Papa lo manda, sin más oposición que la del Sr. Jimeno y la de este indigno siervo de Dios.

Pues bien; no caben aquí atenuaciones: todo el mundo sabe que ninguna de esas afirmaciones es verdadera. Al leerlas parece que se ha perdido aquí hasta el sentido común, que se ha borrado la historia, que no existe la crítica ni queda rastro de las obras del genio moderno.

Pasen los brochazos gordos del reclamo icipiente; pero oír que un Pedrell arqueólogo y erudito, que cuanto es lo debe á la música moderna en que fué educado, se nos venga ahora con que hay que restaurar esa escuela contrapuntística maldecida unánimemente por la crítica, y con que Victoria fué innovador y expresivo, como si estuviéramos en tiempo del Papa Marcelo, cuando la polifonía de Palestrina era una redención, y como si no hubiera llamado nadie á Victoria el *mono* de Palestrina, de tanto imitarlo en vez de innovar nada, y como si él, su tiempo y sus obras no hubieran sido inapelablemente juzgadas, ni estuviera ya educado el gusto por las creaciones sublimes de los modernos, conocidas por todo el mundo, ni fueran nada sus conquistas en la frase musical, en el uso de las voces y del instrumental, en la expresión, en el órgano y hasta en deslindar lo posible el concepto de música sagrada de la dramática y profana, ni esas conquistas dominaran absolutamente en todo el mundo; oír eso, repito, parece un delirio de enfermos.

Y que tal haga Pedrell, que ha dicho horrores de esa escuela

no hace mucho en el Ateneo, abundando entonces por completo en el criterio de los modernos, que se haga cómplice en la obra de ese fraile á quien alguna vez ha criticado y de quien se rie con toda su alma, y que ese fraile mismo, que á la manera de los maniacos, fuera de su chifladura gregoriana discurre en todo muy bien, tiene buen gusto, conoce los clásicos y hasta es un tantico wagneriano, reniegue de sus convicciones, olvide sus diatribas contra la escuela contrapuntística y se trague á Victoria como Pedrell se traga á Solesmes, la verdad, parece juego de niños ó burla sangrienta inferida al arte.

¿Y qué decir de Monasterio, que ante todo el mundo y ante mí mismo ha juzgado severamente al fraile y su obra, mostrándose partidario de Gavaert, de Hermesdorf y de cuantos han combalido esas utopias, y adversario en otras ocasiones de esa escuela de Palestrina-Victoria y compañeros que ahora se quiere resucitar? ¿Qué de Esperanza y Sola, tan modernista y contrario á esas arqueomanías, aun más hoy, que acaba de confesar en reciente artículo su conformidad con Gavaert, el que las ha triturado en el prólogo de su novísima obra, y que antes presentara á sus fautores como hombres de mala fe? ¿Cómo uno y otro se han dejado dominar, han depuesto sus convicciones, siquiera en apariencia, y han cerrado sus bocas en aras del catalán y del fraile, á quienes tendrán allá para sus adentros como unos utopistas? ¿Y cómo ellos, ni nadie que tenga cabal juicio, podrán creer que los abusos con que los hombres puedan afean la práctica del arte se remedian suprimiéndolo para sustituirlo con su embrión? Tanto valdría querer sanear la arquitectura proscribiendo los cinco órdenes para volver á los cuatro palos derechos que sostenían el cobertizo allá en los albores de la civilización griega.

¡Que el Papa lo quiere! El Papa quiere la reforma general no sólo de la música, sino de la liturgia; pero no la efectuará tan pronto, porque está pendiente una cuestión de fondo de tal magnitud como la unión de todas las iglesias cristianas, á la cual habrán de subordinarse las cuestiones de forma como son las de liturgia y arte. Entre tanto lo que el Pontífice quiere, bien claramente está expresado en el decreto último de 7 de Julio de 1894, donde consta: que los Papas *fuieron reformando* el canto gregoriano según las necesidades de los tiempos, sin haber aún logrado unificarlo en tiempo de Palestrina, á quien se encargó de otra reforma, *que hizo muy bien* (Uriarte lo censura por haberla hecho mal): pero su obra continuada por sus discípulos, no había llegado á ser universal, cuando Pío IX mandó coleccionarla para el uso, declarándola *el verdadero canto gregoriano* (1873) (aunque muy poco le quedaba ya de él, pero se conservaba así el nombre, no la cosa, porque lo nuevo era mejor que lo viejo), lo que confirmó León XIII (1878) en favor de la edición hecha por Pustet, librero de Ratisbona, y á pesar de la oposición de los Be -

nedictinos, que en el Congreso musical de Arezzo (1882) defendieron su sistema y propusieron sus conclusiones (las de Uriarte) para su aceptación. Pero los cardenales nombrados para estudiarlas fallaron y el Papa confirmó en 10 Abril 1883, que los postulados *de restituir el canto al estado de la antigua tradición no podían ser aceptados*, y sólo se debía tener por auténtica la edición Pustet, de la que *no deben dudar ni disputar* los que obedecen á la Santa Sede. Sin embargo, cada iglesia puede conservar el canto que de antiguo venía usando, porque esa edición no se impone, sino que se deja su introducción al arbitrio de los obispos. (Estos no han juzgado conveniente introducirla, comprendiendo que Roma había conocido que también era deficiente para el gusto de nuestros días y que su editor es un... ídem; por lo tanto, quedaba por este decreto en suspenso la reforma, hasta mejor depurarla.)

Queda, pues, en pie el canto llano hoy en uso, allí donde los obispos no introduzcan á Pustet, y queda prohibido el de los Benedictinos.

¿Se quiere más claro? Pues aun sale el padre Uriarte muy fresco, diciendo ¡¡que el decreto no afecta á esta reforma!!

Esa prohibición es muy conforme al espíritu de los antiguos Padres, que habían reprobado ese canto demasiado movido y floreado. San Bernardo, al prohibir el *Antifonario de Metz* (códice muy gregoriano), enviado por Adriano I á Carlo Magno, dice: «que aquella multitud de adornos y de notas sobre una misma sílaba era *grave y multiplicado absurdo*, indigno del cantor religioso».

Cuanto á la música polifónica (no confundirla con la litúrgica unisona) de Palestrina, la Iglesia ni la rechaza ni la impone. Roma da ejemplo, admitiéndola música modernísima pero religiosa (y ese es el toque de la cuestión, no la antigüedad) en sus templos. En el Vaticano mismo se cantó, hace años, una misa de Gounod. Sí, pues, tal hace con Palestrina, ¿se acordará siquiera de su *mono*?

Es, por último, falso de toda falsedad que esta reforma sólo haya tenido dos adversarios.

Bien pública es la guerra que se le hace aunque no por escrito. Sabido es que en la Iglesia le son contrarios la Capilla Real toda; los músicos de la Catedral, menos uno; la Capilla de las Descalzas; todos los festeros, organistas, cantantes y cantollanistas de Madrid y de su comarca; el clero secular y regular que de estas cuestiones entiende; los cofrades y los aficionados. Además, son hostiles, el Conservatorio en masa, los instrumentistas y demás profesores; los directores de periódicos musicales, excepto Pedrell; los maestros Chapí, Bretón, Asín, Caballero y Pinilla, cuyas censuras hemos oído, y los críticos Peña y Goñi y Morphi.

De provincias vienen muchísimas cartas de músicos eclesiás-

ticos que reprueban esa reforma, sobre la que significativamente han callado los prelados, la prensa religiosa y las corporaciones y entidades más respetables. Aquí no me encuentro un músico que no me incite á combatir con tenaz energía.

Luego se puede concluir afirmando que el prelado de Madrid ha sido mal servido por esos señores que, dominados por Pedrell y Uriarte, á nadie han querido llamar, para no verse discutidos al imponer su criterio personalísimo, y convertir la corrección que se les encargó en restauración híbrida de dos sistemas caducos, universalmente reprobados por bárbaros, deficientes, poco religiosos, y uno de ellos prohibido por la Iglesia, que no impone, ni restringe, ni quiere retrocesos á la barbarie, ni reniega de ningún adelanto bien aplicado.

No, no volveremos, pues, al *quiltisma* y al *podatus* de esa notación grosera y difícilísima, ni á las tonalidades disonantes antiguas, ni al imposible *canimus sicut loquimur*, ni al extranjerismo arcaico, ni al contrapunto insustancial, pese á cien restauradores, cuyos esfuerzos servirán para adherirnos más á los adelantos que Dios ha permitido se realicen para embellecer el culto. Nadie ha hecho caso de esta intentona, como lo prueba que de la catedral abajo, en todas las iglesias, sigue todo como estaba antes, y que es fama que alguien piensa ya en prescindir de esa comisión y buscar hombres más á propósito para realizar la depuración que todos deseamos.

EL DEVOTO PARLANTE.

Madrid. Agosto, 1895.

---

## EL AULA Y EL TALLER <sup>(1)</sup>

Conocido ya el decreto del señor Ministro de Fomento reorganizando las Escuelas de Artes y Oficios y particularizados los puntos que comprende, conviene no perder de vista las ventajas que aquél puede reportar.

Es indudable que el Sr. Bosch ha sabido reformar la Escuela de Artes y Oficios, colocándola á la altura en que se hallan las del extranjero. Ha hecho lo que intentó el Sr. Groizard con respecto á la segunda enseñanza; sólo que aquél ha tenido muy en cuenta la manera de ser del pueblo español y ha desechado lo que no pudiera convenirle, y el ministro fusionista no sólo no atendió á ello, con ser de primera necesidad, sino que se dejó imponer por los pretendidos filósofos de la Institución libre de

---

(1) Considerando que nuestros lectores se habrán enterado detalladamente, por haberlo publicado los diarios, del Real Decreto reformando las Escuelas de Artes y Oficios—sobre el cual versa este artículo—nos abstendremos de reproducirlo aquí por no ser necesario y en obsequio á la brevedad.

Enseñanza. Por esto fracasó el plan del Sr. Groizard, y ha sido acogido con aplauso el del Sr. Bosch y Fustegueras.

En el fondo, ambos ministros han coincidido en un mismo deseo: empujar á la juventud hacia una altura intelectual para la que eran deficientes los estudios anteriores, así los del Bachillerato como los de la Escuela de Artes y Oficios.

Pero el Sr. Groizard fué demasiado allá en su reforma, en la cual introdujo asignaturas inútiles, y dió demasiada amplitud á otras, entre ellas las filosóficas, en cuyo ejercicio la abundancia de conocimientos debe quedar siempre supeditada á la seguridad del discernimiento y al conveniente desarrollo de las ideas madres. Así resultó que en fuerza de querer que supiesen demasiado, no les quedaba tiempo á los alumnos para aprender si quiera lo imprescindible.

El Sr. Bosch al reformar la Escuela de Artes y Oficios, no solamente ha dado la debida importancia—como que para ello emprendió la reforma—á los conocimientos que debían adquirir los alumnos, sino que además ha tenido en cuenta las necesidades de la vida, y con ellas las horas de que pueden disponer los obreros, en lo posible, para asistir con fruto á las clases.

Cuando nos hubimos hecho cargo de la reforma por el señor Groizard introducida en la segunda enseñanza, sospechamos si ella obedecía al propósito de eliminar de las matrículas la mayor cantidad de alumnos posible. Quizás no andábamos del todo descaminados, pues aquel fárrago de asignaturas sólo podía salvarse por grandes talentos que siempre escasean, y así se alejaba de las aulas á la mayor parte de los que todos los años suelen concurrir á ellas. Y como es evidente que sobran estudiantes incapaces y que España está llena de titulares ineptos, de ahí que pudiera presumir el Sr. Groizard que con su plan, al mismo tiempo que aumentaría la importancia del Bachillerato, evitaría la susodicha calamidad.

Pero bien pronto se vió que la reforma del ministro liberal sólo perjudicaba á los alumnos pobres, que no podían con el exorbitante precio de las matrículas, y lejos de cerrar las aulas á los ineptos, únicamente defraudaba las esperanzas de jóvenes con talento de sobra para mejorar su posición social con una carrera brillantemente cursada. De modo que, sin remediar el primero, se había producido un nuevo mal.

No; para alejar de las aulas á jóvenes sin cualidades para el estudio, no había que acudir al plan del Sr. Groizard, sino desarrollar á los ojos de la juventud nuevos horizontes que con sus destellos la iluminasen otros rumbos por donde se la hiciera fácil el acceso á la cima deseada. Y esto es lo que ha conseguido el Sr. Bosch y esta es la principal ventaja de su notabilísimo Decreto.

¿Por qué en gran parte de los españoles, aun entre los obreros,

domina la manía de mandar sus hijos á los Institutos y á las Universidades, aun cuando no valgan para los estudios y no puedan sus padres con el importe de los mismos? Sencillamente porque no atienden á otra consideración como no sea la de que un oficio es muy poco para ellos, obligándoles á ejercer de máquinas durante toda su vida.

Pues ahí está la eficacia del Real Decreto dado á luz por el Sr. Bosch y Fustegueras, el cual, al reformar, mejorándola notablemente, la Escuela de Artes y Oficios, ha adornado á éstos con una perspectiva envidiable para los obreros que sepan aprovechar el tiempo para mejorar su posición y alcanzar, por el número y la indole de sus conocimientos, la respetabilidad en que hasta ahora no osara pensar siquiera.

Ya no serán los obreros menos auxiliares de las máquinas, sino que por los estudios mecánicos, amplia y fácilmente adquiridos y por el dominio de la electricidad, soltarán válvulas, moverán piñones y empujarán manivelas con entera conciencia de su funcionamiento.

Ya no serán los artífices simples manufactureros, sino que poseyendo las disciplinas del Arte, adquiridas en Escuelas que tendrán muchos puntos de contacto con las provinciales de Bellas Artes, podrán dar en nuestra patria al Arte industrial el impulso de que tanto necesita para hallarse á la altura que reclaman las necesidades de los tiempos.

Y á la vuelta de algunos años no habrá de sentirse el obrero español humillado ante los de algunas naciones que se nos han adelantado mucho en este concepto; y ya no será de poco aprecio el dedicarse á determinados trabajos, en los cuales podrán encontrar un brillante porvenir jóvenes que actualmente pierden lastimosamente el tiempo en estudios que no les han de reportar provecho alguno.

Insistimos en que ésta es la ventaja principal que consigo lleva el Decreto del Sr. Bosch y Fustegueras, cuyo claro talento y sólida instrucción están dignamente empleados en las laudables disposiciones que viene adoptando desde que ocupa el ministerio de Fomento.

J. B. y J.

---

## Consecuencias religiosas, políticas é internacionales del Congreso de Westfalia.

### IV.

Diversas veces hemos indicado que aparte la magna cuestión religiosa provocada por la Reforma protestante, motivos políticos de gran transcendencia é importancia, habian contribuido á

augmentar el fuego de la guerra, provocando aquella voraz hoguera, conocida con el nombre de guerra de los treinta años, que por tanto espacio de tiempo constituyó un terrible volcán cuya lava cayendo sobre Europa, producía su ruina, principalmente en Alemania, afectada de un modo particular por los episodios y por los resultados de tan descomunal contienda.

En efecto, una vez efectuada la unidad española en la persona de Carlos I y entronizada con él la Casa de Austria en nuestro país, adquirió España una preponderancia, tal que no sin razón provocó contra ella á las demás naciones, que, atentas ante todo, á garantizar su independencia, no podían ver con tranquilidad, como el gobierno español, de triunfo en triunfo, extendía rápidamente la esfera de su dominación, ya en América, nueva perla engarzada á la Corona española, ya en Europa, en donde, nuestros Monarcas intentaban obtener el predominio absoluto, aspirando nada menos que uncir todo el territorio francés al carro de nuestras victorias, convirtiéndole en una provincia hispana.

Europa comprendió entonces que su interés político consistía en abatir aquel coloso que dándose la mano con otro de no menos cuantía, situado en el centro del Continente, unidos entre sí por la comunidad de intereses y por los vínculos familiares, amenazaban someter á las naciones todas á su dominación, y todas las combinaciones internacionales dirigieron á impedir la preponderancia de la Casa de Austria, en sus dos ramas, alemana y española.

Esta política, que iniciara ya Enrique el Bearnés, fué seguida por sus sucesores: y he aquí que por la fuerza de las circunstancias, es la casa de Borbón, reinante en Francia, la que dirige el movimiento antiaustriaco, engrandeciéndose á costa de España y Alemania, hasta el punto de excitar por fin los recelos de las otras naciones, que cuando era ya tarde, se unieron á España para evitar que Francia, empavesándose con las ruinas de sus rivales, apareciese á los asombrados ojos de Europa convertida en tirana de las naciones, acabando por sentar en el trono español á un individuo de su familia reinante ¡Cómo habían variado los tiempos, desde que Felipe II. quería imponer á Francia la dinastía austriaca en la persona de su hija Isabel de Valois.

Richelieu es una de las figuras que mas destacan en esta lucha, y el Congreso de Westfalia la herida mortal inferida á la Casa de Austria; mas no fué el certero dardo dirigido á los órganos vitales para que fuese la muerte casi instantánea, porque si tal se hubiera intentado, acaso se habria echado á perder todo, tal era aún el poderío de la dinastía austriaca, y su influjo en Europa, fué un golpe de muerte indispensable, pero con el transcurso del tiempo, mediante la sucesiva pérdida de fuerzas, la debilidad, el aniquilamiento paulatino de sus medios de acción: en una palabra, la muerte por inanición.

En Alemania, se desarrolló la Reforma protestante, y todas las naciones, principalmente Francia, se apresuraron á favorecerla interesadamente, sin atender á sus efectos ulteriores, viendo en ella un medio de debilitar el poder de dicha nación, por el semillero de cuestiones que, cayendo en tan abonado campo, habían de dificultar la acción internacional del Austria, de conformidad con el principio tantas veces sancionado por la Historia, según el cual, la nación que se encuentra agitada interiormente por guerras civiles, por disensiones políticas ó religiosas, no es posible que tome parte activa en el terreno internacional, puesto que para ello es indispensable que el Estado al amparo de la paz material y moral, se encuentre en condiciones de hacer valer sus derechos, y defender sus aspiraciones en el terreno que sea preciso.

España, por su parte, envanecida con el honroso título de defensora del catolicismo en Europa, tomó sobre sus hombros la tutela de la Iglesia, y allí donde los intereses católicos estaban amenazados, se encontraban los ejércitos españoles, dispuestos á hacer lo que no ha imitado ningún otro pueblo, en el decurso de la vida de la humanidad: pelear heroicamente, morir si es preciso, en defensa de los intereses morales, sin obtener, caso de alcanzar la victoria, ninguna ventaja positiva. Así ocurrió con el tratado de Roma, entre España, Venecia y el Papa, así también en la paz de Wervins, que puso término á la guerra entre España y Francia, mediante la cual, nuestra patria obtuvo únicamente la ventaja de que en el trono francés no se sentase ningún protestante, haciendo que Enrique de Navarra, tuviese que convertirse al catolicismo, para poder ocupar el solio real de San Luis.

Suecia había adoptado con entusiasmo las doctrinas de la Reforma, así como también Dinamarca, y ambas á la par que la defensa de las nuevas ideas. amaban el engrandecimiento territorial, aunque fuese á pretexto de las mismas: pues lo cierto es, que si bien se inició el protestantismo, á pretexto de la corrupción supuesta de la Iglesia, por su pretendida afición á las cuestiones temporales, á los bienes terrenos, los Apóstoles de las nuevas tendencias, no tuvieron gran reparo en cubrir por lo menos las apariencias: muy al contrario: si de una parte, se aprovecharon de los bienes del clero, de otra no vacilaron los soberanos en hacer servir la innovación religiosa de medio para lograr la realización de su engrandecimiento territorial.

Tal era la situación de los principales pueblos al comenzar la titánica lucha: ya conocemos la participación que cada uno tomó en ella; veamos ahora cuáles son las consecuencias políticas del Congreso de Westfalia, y las medidas adoptadas por la diplomacia europea, para procurar el abatimiento de la Casa de Austria.

En este punto, los acuerdos más importantes, se refieren á la

nueva Constitución del Imperio alemán. Sabido es, que durante la Edad Media, operóse la lucha entre la monarquía, la aristocracia y la democracia; pues bien, así como en España se resuelve el litigio á favor del elemento monárquico tan encarnado con nuestra sustancialidad, porque los Reyes, apoyándose primero en el pueblo arrebatan el poder á los señores, quitándoles la facultad de acuñar moneda, tomando á su cargo los impuestos y sustituyendo á las milicias feudales los ejércitos permanentes, y más tarde arrojan de sus trincheras al elemento democrático, penetrando en los municipios en su organización, haciendo desaparecer las milicias concejiles, y segando las cabezas de Padilla, Bravo y Maldonado, después de la Catástrofe de Villalar; así como en Italia predomina el elemento democrático, en unas ciudades, y el aristocrático en otras, dando lugar á la formación de aquellas repúblicas independientes, algunas de las cuales alcanzaron una prosperidad envidiable; así como en Inglaterra dichos elementos se unen por el modo particular como se implantó el feudalismo, importado por la conquista normanda, y caminan juntos, de tal suerte que no hay preponderancia del uno sobre otro, juzgándose la aristocracia representante de sus mismos intereses y de los del pueblo, originándose aquellas instituciones representativas sin igual en ningún otro pueblo, en Alemania obtiene preponderancia el feudalismo, debido á que al separarse Alemania de la monarquía Carlovingia, fraccionóse la unidad del poder, recobrando las antiguas ciudades, su perdida autonomía, convirtiéndose los cargos de representantes en las provincias en objeto de propiedad, y adquiriendo por tanto el carácter hereditario, prescindiendo de las inmunidades concedidas á los señores, y habida consideración, de que si bien los alemanes no tuvieron que realizar conquistas al modo de los bárbaros que pasaron el Rhin, lucharon con pueblos de otras razas, como los Bohemios, Húngaros y Slavos.

De suerte que en Alemania predominó la poligarquía, hasta tal punto desenvuelta, que un autor alemán, contó desde 1279 á 1292, 219 estados á los que más tarde se unieron 151 más. Esta complicada organización, dificultó en principio el adecuado desenvolvimiento del Estado; pero una vez encarnado con la realidad, vino á constituir un engranaje indispensable en el movimiento constitucional interno de aquel pueblo, puesto que reconocía su origen en las especiales condiciones del mismo, y cualesquiera que sean los defectos que en teoría se auguren á una organización determinada, puede por especiales circunstancias resultar en la práctica eficaz, por fundarse en la naturaleza del país á que debe aplicarse, y haber nacido al calor de sus instituciones públicas.

Pues bien: en virtud de los acuerdos del Congreso de Westfalia, Alemania constituyó una confederación de 155 estados, al-

gunos tan importantes como Baviera y Austria, y otros tan insignificantes como Hamburgo y Bremen, concediéndose á sus soberanos la completa soberanía sobre sus respectivos territorios, cosa que de hecho ya había ocurrido hasta entonces, si bien algunas veces el emperador con alardes de fuerza lograba imponerse. Además, se les concedió la facultad de pactar alianzas con los Estados vecinos, sin necesidad del permiso del emperador, con la única limitación de que no podía ser contra éste, jefe supremo de la Confederación, ni contra acuerdos del Congreso de Westfalia.

Es de advertir, que Europa se encontraba en el periodo de predominio de la Monarquía, cuando hasta en las repúblicas italianas mediante el caudillaje, dejaba sentir sus efectos la tendencia á la unidad del poder; cuando el Rey, el soberano general, concentraba en sí todas las facultades, y precisamente cuando en Alemania dejaba sentirse igual tendencia, vióse en su conjunto contrariada por las disposiciones que anteceden.

En cuanto al poder legislativo, dispúose que la Dieta estaría formada por los Electores, los Príncipes y las Ciudades, y como en todas esas categorías tenían nutrida representación los protestantes, claro está que esta era una de las medidas adoptadas; para asegurar el libre ejercicio del nuevo culto, inspirándose como se ve en una situación de desconfianza que había de motivar grandes conflictos en lo porvenir, y que habrían sido aún de mayores proporciones, si á no tardar el protestantismo no hubiese sido sustituido por la indiferencia religiosa como consecuencia lógica del libre examen y de la multiplicidad de sectas.

El poder judicial debía estar ejercido por la Cámara imperial, compuesta de cuatro presidentes y cincuenta miembros. Las pretendencias debían adjudicarse por mitad á católicos y protestantes, y de los cincuenta individuos, veintiséis habían de ser católicos y veinticuatro protestantes; pero la desconfianza antes indicada llegaba á un grado tal, que para desvirtuar la insignificante mayoría favorable á los católicos, disponíase que cuando se hubiese de resolver una cuestión entre protestantes y católicos, el número de jueces habría de pertenecer por igual á una y otra religión.

El Consejo áulico, cuya misión era aconsejar al emperador para la resolución de los asuntos al mismo confiados, y el más alto tribunal del Imperio, había de tener algunos miembros protestantes, sin fijar el número; pero una Constitución imperial, estableció luego lo mismo que respecto á la Cámara imperial, que siempre y cuando se hubiera de resolver alguna cuestión afectante á protestantes, los jueces habían de pertenecer por igual á una y otra religión.

Ya se comprende por tanto que mermadas notablemente las atribuciones del emperador, había de aumentar de un modo ex-

cesivo el poder de los señores; á lo cual contribuye una causa singular. Si respecto al Imperio en general, se verificó imperfectamente la concentración de las funciones del poder en manos de una entidad unitaria, en los Principados y Condados se verifica el mismo movimiento que en el resto de Europa. Los Principes, Grandes Duques, etc. afirmaron su poder, prescindiendo de las Asambleas provinciales, y de aquí, que afirmado su poder, vino en la práctica á mermarse más aun la soberanía del emperador, en detrimento de la propiedad del Estado, engendrándose una lucha sorda de intereses y poderes, que por espacio de mucho tiempo dió al traste con la legítima influencia que Alemania hubiera debido ejercer en el concierto europeo, hasta el punto que, como dice un historiador insigne, aquel Estado cesó de estar en la cabeza de Europa, y no marchó á la par con las demás naciones por la senda de la civilización.

En suma, la nueva organización del Imperio, dió por resultado, que la casa de Austria alemana dejase de ser temible á los ojos de Europa, máxime si se añaden á las discordias producidas por tan artificial organización, reñida con la manera de ser de aquel pueblo, importantes desmembraciones territoriales en beneficio de las naciones que habian tomado parte en la encarnizada contienda político-religiosa.

Francia que con sus diplomáticos y con sus armas más tarde, tanto contribuyó al abatimiento de la Casa de Austria y consiguiente triunfo de la causa protestante, fué la que salió más gananciosa de la paz. Adquirió en efecto la Alsacia, confirmándose en la posición de los obispados de Metz, Toul y Verdun, y además la plaza de Pignerol en el Piamonte. Los artículos referentes á estas concesiones estaban redactados con alguna vaguedad, por cuya causa dieron lugar á reclamaciones y enconadas guerras en tiempo del gran Luis XIV, con motivo de las célebres sentencias de las Cámaras de reunión.

España protestó de estas concesiones, alegando que la cesión de Alsacia no podía haberse hecho sin contar con nuestra patria; porque en el tratado de Múnster se estableció que dicha cesión se hacía sin perjuicio de los derechos que España tuviera, y á los cuales no renunciaba ésta en modo alguno. Pero la protesta no fué atendida, y Francia adquirió dichos territorios, que en nuestros tiempos ha vuelto á reivindicar Alemania. Suecia adquirió la Pomerania occidental y una parte de la Baja Pomerania, las islas de Rugen, Vismar, Brema, Verden, tres votos en la dieta del Imperio y cinco millones de escudos para el sueldo de las tropas que debía licenciar. Pudo morir Gustavo Adolfo en los campos de Sutzen, pero de todas suertes, es lo cierto que su aspiración constante de engrandecimiento, vióse realizada á no tardar y sancionada por los acuerdos del Congreso de Westfalia.

Mediante la secularización de varios obispados, y la cesión

de Magdeburgo, Halberstadt y Mider, á la casa de Brandeburgo, se sentaron las bases del reino de Prusia, que más tarde había de ser reconocido tal en el Congreso de Utrech, empezando así el engrandecimiento de aquella casa, que en nuestros días ha arrebatado al Austria el predominio en Alemania. Contra dicha secularización protestó el representante de Inocencio X, Fabio Chigi; pero había llegado la hora de declinar hacia su ocaso la influencia papal, y á pesar de esta protesta se llevaron á cabo los acuerdos de los diplomáticos reunidos en Munster y Osnabruk.

Algunos otros príncipes del imperio obtuvieron notables concesiones en premio de su protección á los protestantes, entre ellos al de Mecklemburgo se le concedió Schwerin y Ratzeburgo, al de Hesse Cassel, Hirsefeld y seiscientos mil escudos, y por este tenor se efectuó un reparto de estados, sin otra norma que indemnizar á los beligerantes.

Es también digna de mención, la devolución de sus bienes al hijo del Elector palatino, que fué el primer caudillo de los protestantes, habiéndose proclamado emperador al comienzo de la guerra de los treinta años con el nombre de Federico V, creando á su favor una octava dignidad electoral, por haberse trasmittido la suya al duque de Baviera, durante la lucha. De esta suerte quedaron en el imperio los siguientes electores: los arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia, el Rey de Bohemia, el Margrave de Magdeburgo, el duque de Sajonia, el duque Palatino del Rhin y el duque de Baviera. Es de advertir que los bienes del elector Palatino, cuando éste se convirtió en Pretendiente, siguiendo la eterna norma de todos los príncipes ambiciosos, se cedieron por el emperador al rey de España, por cuyo motivo la rehabilitación del hijo del Pretendiente y la consiguiente devolución de sus bienes, motivó la protesta de nuestro Monarca, que tampoco fué atendida.

Por último, la capital consecuencia del Congreso de Westfalia, fué la definitiva separación de las dos ramas de la Casa de Austria, española y alemana. Fué una imposición de Francia, como una garantía para el equilibrio europeo, exigiendo al firmarse el tratado general entre ella y Alemania como, *conditio sine qua non*, que España estuviese excluida del mismo, hasta tal punto que si nuestra patria no hubiese sido admitida en el celebrado entre Alemania y Suecia, que de conformidad con lo acordado en los preliminares del Congreso constituye con el anterior el tratado general de Westfalia, nos hubiéramos visto privados de adherirnos á tan importante convención internacional.

Al convenir Alemania una condición para ella tan denigrante, acabó de consumir su impotencia en Europa, y á la par echó las bases de nuestra ruina, porque en aras de la comunidad de intereses con el imperio, no habíamos vacilado en ponernos frente á frente de las demás naciones, conquistando su animosi-

dad, y ahora, quedando en pie nuestras diferencias con Francia, iba á empezar un período tristísimo para nuestra patria, colocados frente de la nación vecina, cuya ambición para verse satisfecha, necesitaba el abatimiento de la nación española.

De suerte, que, á pesar de la paz de Westfalia, continuó la guerra con Francia, encontrándonos aislados por completo en Europa, viéndonos obligados á no tardar á suscribir con el tratado de los Pirineos, colosal triunfo diplomático del cardenal Mazarino sobre la ineptitud de nuestro embajador en la isla de los Faisanes, Don Luis de Haro, las humillantes condiciones de nuestro descrédito y aniquilamiento.

Al cabo de algunos años, empezaron nuevamente las invasiones de Francia en los Países Bajos españoles, arrebatándonos poco á poco la mayor parte de aquellos territorios, á la faz de la asombrada Europa, que tardó y vanamente volvió á colocarse á nuestro lado, para sancionar en definitiva las expoliaciones del gran Monarca francés: y como consecuencia de ello, unido á otras causas de política interior, al terminar el siglo XVII, España, según gráfica frase de un escritor, simulaba un esqueleto.

En una palabra; las consecuencias políticas del Congreso de Westfalia, pueden sintetizarse en la realización completa de la política de Enrique IV de Borbón, que tendía al aniquilamiento de la Casa de Austria, y como consecuencia el aumento del poderío francés hasta un grado tal, que aun estaban húmedas las firmas de los diplomáticos al pie del tratado, y ya el predominio de Francia en Europa llamaba la atención de las demás naciones, originando nuevas relaciones internacionales, y convirtiéndose en motivo de innumerables alianzas y convenciones.

Puede decirse por tanto, que los acuerdos políticos adoptados en Westfalia, dieron nuevo rumbo á la historia de algunas naciones, engrandeciendo notablemente á unas y colocando otras al borde del abismo: lo cual justifica la importancia que desde este punto de vista le atribuimos, y que según veremos es aún mayor en el orden estrictamente internacional.

CASMIRO COMAS Y DOMÉNECH.

*Barcelona, 3 Septiembre 1895.*

## VA DE CUENTO

A MI BUEN AMIGO EL R. P. LUIS FALGUERA

En un lugar que me dicen  
estaba en Andalucía,  
había un gitano viejo  
de tal salero y malicia

que eran sus cosas proverbios,  
y refranes sus salidas.  
Tan grande como su gracia  
era su fortuna exigua,

y aquí caigo, allá levanto  
 así pasaba su vida.  
 Un día en que la gazusa  
 le apretaba y le mordía,  
 se fué á la iglesia el buen viejo,  
 y postrado de rodillas  
 delante de un San Antonio  
 á grandes voces decía:  
 «Santo mío de mi arma  
 que me aprieta la faitiga  
 dame una peseta ahora  
 con esas manos benditas.  
 La peseta, la peseta  
 que me va en ello la vida.»  
 Un acólito travieso

que tales quejas oía,  
 mientras limpiaba el altar  
 de la imagen consabida  
 cansado de tales gritos  
 y oraciones tan ridículas,  
 cogió un trozo de ladrillo,  
 y sin decir «que va encima»  
 al pobrecito gitano  
 le destrozó una mandíbula.  
 Levantóse el pobre viejo  
 y con faz descolorida  
 y con tembloroso acento,  
 le dijo al Santo: «¡Por vida!  
 ¿si llevo á pedirte un duro  
 qué me tiras, alma mía?

A. TORNERO DE MARTIRENA.

4 Agosto 1895.

## TOMA NOTA.

AL SR. D. ALEJANDRO TORNERO DE MARTIRENA «EN LA ACADEMIA CALASANCIA»

Tú que miles de cuentos has leído  
 y tantos en la REVISTA has insertado,  
 no has leído jamás ni publicado  
 uno tan chusco, alegre y divertido.

.....  
 Confesaba una vez el padre Sido.  
 A un granuja llamado Pedro Agüado  
 Y el buen Padre le hablaba entusiasmado  
 De la suerte del hombre arrepentido;  
 Cuando cayendo al *caco* un reloj de oro,  
 Lo recoge y entrega al Padre cura...  
 —¡¡Ahí va, buen Padre, su perdón imploró!!  
 A lo que dijo el Padre con dulzura...  
 —Aceptar lo robado, no es decoro;  
 entrégaselo al dueño con ternura  
 y teniendo del hecho gran tristura  
 quedas por fin del hurto perdonado...  
 —¡¡Se lo dí... y lo rechaza, Padre Sido...!!  
 —Pues entonces es tuyo hijo querido.  
 Y era del Padre, aquel reloj robado:  
 Ya ves, que el caso está bien estudiado;  
 Un hombre que era digno de un buen palo,  
 Supo hacerse señor de un buen regalo.

JOAQUÍN MOLÍNS Y ALEGRET.

## EL SALVADOR DE GOYA

No le hallarán ustedes incluido en ninguno de los catálogos que se han publicado hasta ahora del insigne y genial pintor. Ni Lefort, ni Iriarte, ni posteriormente el conde de la Viñaza en su curioso libro sobre *Goya, su tiempo, su vida y sus obras*, han dicho de él palabra. Y, ¡vaya si lo merece!

¡Hombre!—opondrá algún incrédulo con presunción de inteligente.—Goya no brilló en las composiciones religiosas, y eso del Salvador, más parece asunto de Morales *el divino*. Yo á lo escrito me atengo. Salvador y muy salvador fué para mí, y pese á criticastros y eruditos, así quiero llamarle, y para que se vea que no es caprichoso, sino bien fundado el empeño, he de referir lo que sigue:

Fué excelente señora mi madrina D.<sup>a</sup> Bibiana de las Torres de la Iniesta de la Calzada del Valle. Aun me parece que la veo, alta y enjuta, levantando con altivez aquella cabeza, á un lado y otro adornada de las bultos descomunales llamados *cocas*, y haciendo al andar majestuosamente crugir la acartonada falda de moaré color *Magenta*, que henchía hasta la exageración el amplio miriñaque de acero. Aunque envejecida y flacucha la conocí, dicen que era como un pincel cuando le hacía la rueda aquel guapo teniente del quinto de ligeros de la Milicia nacional del 54, del que conservó sobre su tocador hasta morir una primorosa miniatura de Tomasich.

Solterona, porque malogrado el teniente no quiso entregar á nadie su corazón, con holgura vivía de la renta más que regular que le producian dehesas y rebaños que heredó del cuantioso mayorazgo de su padre, extremeño adinerado y linajudo. Desde niño, fué siempre para mí tan blanda de corazón como de bolsa, y mozo ya, llegué á abusar de sus generosidades por manera que la buena señora hubo de retraerse, no por tacañería sino por miedo á que gastos tan exagerados me pervirtiesen.

¡A buen tiempo! Ya tenía yo por entonces cursados todos los vicios. Abri los ojos en el colegio de Segovia, y mi educación de alegre se completó con la gitana vida de campamentos y guarniciones. Mi padre, brigadier de artillería, muerto joven, no me pudo dejar otra cosa que un ilustre apellido, una casa atestada de muebles de valor y una lámina del papel que entonces llamaban consolidado. ¡Consolidado! Mal acreditó este nombre, por lo poquísimo que tardó en abandonarme y desaparecer.

¡Tenía yo el alma tan bien puesta! Pues el cuerpo era mucho mejor, aunque la madrina Bibiana solía decirme, reprendiéndome alguna nueva calaverada:—Tienes una nueva ventana en el corazón, un agujero en cada mano y una chimenea en la ca-

beza.—Y decía verdad. Por aquella ventana cabían todas las mujeres, por aquel agujero se filtraban todas las monedas, y en cuanto á humos... nadie gastaba tantos como yo en el cuarto montado.

Ernesto, hijo mío—solía advertirme la madrina, escandalizada con mis despilfarros y liviandades;—tú no te corregirás hasta que te cases.—Pero yo tenía por entonces la misma vocación de marido que de monje de la Trapa.

Ya no era dueño de pararme en aquella pendiente tan dulce cuanto resbaladiza. Por no enfrenar mis locuras quemé hasta el último cartucho. Dorados bargueños, tapices antiguos, arañas de cristal veneciano, relojes y candelabros del Imperio, valiosas pinturas florentinas, sevillanas y flamencas... no me detuve en el vandálico despojo hasta que ví desnudas las paredes de mi casa y los suelos desamparados.

Por un resto de amor á la familia reservé hasta lo último la joya que de más valor había en la casa, á juicio de inteligentes tasadores. Era el retrato de mi bisabuelo: muy mofletudo, lampiño, apoplético, empolvada peluca, casaca negra galoneada de plata y chupa grana con galón y botonadura de plata también, como correspondía á brigadier que estuvo en el Rosellón en compañía del general Ricardos.

Un tentador puñado de billetes puso término á mis vacilaciones, y la apuesta y bien pintada figura del brigadier bizarro salió de mi casa, no sin lanzarme, á lo que yo me figuré preocupado por la profanación, una mirada entre iracunda y burlona.

—¡Bah!—prorrumpí, tranquilizando la conciencia con el más absurdo é incongruente de los razonamientos.—El hubiera hecho lo mismo si hubiese poseído á mi edad el retrato de su biznieto, tan hermosamente pintado.

Cuando la linajuda y aristocrática D.<sup>a</sup> Bibiana se enteró de la venta, puso el grito en el cielo, y á pique estuvo de excomulgarme. Yo hubiera preferido que, teniendo poder para tanto, no pasara á castigo de otro orden que me afligió muchísimo. Apretó fuertemente los cordones de la bolsa, y juró que no me había de asistir en adelante, concluyendo la filípica con el estribillo de siempre.—Ernesto, hijo mío; tú no te corregirás hasta que te cases.

El consejo de la madrina me fué pareciendo menos descabellado á medida que los apuros arreciaban, y contemplándome al espejo un día, exclamé al encontrar en mi continente algo de la majestad del bisabuelo que vendí en efigie:—Yo también tengo mucho de conquistador.

Pero yo no aspiraba al Rosellón. Me contentaba con una rica heredera que me llevase una dote que despilfarrar en unos cuantos años. En una platea del Real encontré lo que necesitaba y comencé el sitio en regla.

Elenita era alta, delgada, huesuda, morena, sin garbo ni distinción, de remate tonta y picada de viruelas, pero que á decir de las gentes, la relucian las espaldas. De este lucimiento se encargaría su padre, hombre brusco y ordinario, que hizo en América cuantioso capital, gastado en Madrid con más ostentosa vanidad que delicadeza de gusto.

No espantaba la fealdad de la niña á los golosos atraídos por el olorcillo de la dote, pero entre los muchos aspirantes tuve la dicha de conseguir la preferencia. Cuando se proclamó oficial mi candidatura, me apresuré á poner en conocimiento de la madrina la vocación al matrimonio que tan de sopetón me había entrado.

Poco le faltó á la buena señora para llorar de júbilo. Pero lo que de aquel enternecimiento á mi me interesó más fué la promesa solemnisima de acudir con la esplendidez de siempre á los gastos extraordinarios que me originaran los preparativos de la boda.

Quiso conocer á la muchacha. Hallóse medio de que se relacionara con la familia, y prevenido el suegro futuro, se ganó la voluntad hablándole de ejecutorias y pergaminos. Sobre este punto hubiera sido intransigente D.<sup>a</sup> Bibiana. Fortuna fué que dió en blando la caída, porque en la casa de mi suegro dominaban las mismas corrientes nobiliarias, heráldicas y solariegas. El buen señor hacíase llamar Tal de Luna, y antes se hubiera dejado cortar un dedo que prescindir de la partícula. No estaba versado en historia, y no se le ocurrió por eso hacerse descender del condestable famoso; pero creía su apellido tan antiguo y elevado como su homónimo el satélite de la tierra.

Mientras D.<sup>a</sup> Bibiana y el de Luna discutían ejecutorias yo me consolaba de la fealdad de Elena pensando en sus escudos. Vinieron papeles, visitamos la vicaría y la ceremonia solemne quedó señalada para plazo brevísimo.

En esto sucedió que en una de aquellas interminables conversaciones de mi madrina y mi suegro sobre linajes é hidalguías, hubo el de Luna de mostrarse gozoso porque de la casa solariega de Galicia había hecho traer recientemente para la colección de la sala el retrato de su ilustre abuelo. ¡Tal dijiste! D.<sup>a</sup> Bibiana quiso que se lo mostrara luego, luego, y todos pasamos al salón.

No bajarían de veinte los lienzos que cubrían el rico tapizado de las paredes. Los había de todas marcas y para todos gustos. Junto á enlutado santiagués de la época de Felipe IV; dama descolada de tiempos de Isabel Farnesio, envuelta en abigarrada confusión de sedas y plumas, joyas y encajes. Algunos de los retratos aquellos los pudiera firmar Mengs ó Vanlóo; otros escasamente se atrevería á patrocinarlos Orbaneja.

En el testero fronterizo á la entrada, en el puesto de honor,

nos enseñó el de Luna, el retrato recientemente colocado, diciendo con énfasis de satisfacción: He aquí mi noble abuelo.

La pintura era buena, pero muy buena; ninguno de los otros lienzos le aventajaba, y ni aun podía igualársele en excelencia. Representaba á un hombre en la plenitud de la edad, de rostro sonrosado y saludable, y elegante uniforme compuesto de chupa encarnada y levita negra, las dos galoneadas de plata.

D.<sup>a</sup> Bibiana miró y lanzó un grito de indignación y sorpresa. Yo al verle no pude contener la carcajada. El retrato que teníamos delante era el de mi bisabuelo, el coronel bizarro que estuvo en la campaña del Rosellón.

Mi madrina, descompuesta y convulsiva, se apoyó en mi brazo, y sin despedirse me arrastró fuera del salón y de la casa después. En la escalera me dijo, encendida como una cereza:—¡Qué gentuza! Ya comprenderás que esta boda es imposible. Te desheredaría.

Cuando á la mañana siguiente exponía yo al de Luna mi propósito decidido de renunciar á la mano de Elenita, como el asombrado padre me preguntara qué impedimento oponía, yo le hube de contestar con zumba:

—Ignoraba que Elena y yo tuviéramos el mismo bisabuelo, y la higiene aconseja que no contraigan matrimonio miembros de una familia.

El hermoso retrato, que yo había vendido, primero me libertó de la miseria, y después de casarme con aquella morenucha escuálida, sin gracia y tonta por añadidura.

¿Y se extrañarán de que aquella pintura verdaderamente redentora para mí continúe yo llamándola, á pesar de sus marciales atavíos, *el Salvador de Goya*?

R. BLANCO ASENJO.

## ESTUDIOS LITERARIOS

(Conclusión)

Sabida cosa es que en 17 de Marzo de 1623, reinando Felipe IV, llegó á Madrid de incógnito el príncipe de Gales, Carlos Estuardo, con ánimo de casarse con la infanta D.<sup>a</sup> María; y aunque la boda no tuvo efecto, permaneció el príncipe inglés en la corte hasta el 9 de Septiembre, siendo muy festejado durante todo este tiempo.

En 26 de Marzo hizo su entrada pública, y para ello, según era costumbre en tales casos, se había trasladado previamente el Príncipe de Gales al cuarto del monasterio de *San Jerónimo*.

Esto lo verificó aquel día, que era domingo, sobre las once de la mañana, no siendo obstáculo su calidad de hereje para que la santa comunidad saliese á recibirle á la primera puerta y le acompañase hasta dicho aposento ó *cuarto*, donde quedaron con el de Gales, el prior y el padre Pedrosa, predicador de S. M.

Por entonces no se había construido todavía el Buen Retiro.

Por la tarde, á las cuatro, fué el Rey á reunirse con él, en coche y con las cortinas echadas; pero luego salieron ambos juntos á caballo, aunque la tarde estaba lluviosa, dirigiéndose al regio alcázar, donde desde aquel día había de estar aposentado el inglés.

Lenguas se hacen varios papeles de aquel tiempo del sorprendente boato que en todo y por todos se desplegó aquella tarde, y entre tales documentos el código manuscrito de la Biblioteca Nacional, X, 157, del que tomo estas noticias, añade que en las bocacalles había tablados, y en los cuatro mayores representaban las cuatro compañías que había en Madrid, que eran las de Avendaño, *Morales*, Prado y Vallejo.

Este Morales era Juan.

El Conde de Schack nos dice (1) que en una cuenta antigua original, del alcázar Real de Madrid, que llegó á sus manos, consta que desde el 5 de Octubre de 1622, los domingos, jueves y días festivos de cada semana se representaron en el aposento de la Reina muchas comedias, que hasta el 8 de Febrero siguiente fueron cuarenta y tres, y costaron 13.500 reales.

Las representaciones se suspenderían seguramente por la llegada de la cuaresma.

Pues bien, dice la cuenta citada por Schack que los autores de compañías que las representaron fueron Pedro Valdés, Alonso de Olmedo, Cristóbal de Avendaño, *Juan de Morales* y Manuel Vallejo; es decir, que de los cinco, tres eran los mismos que poco más de un mes después representaron en los públicos tablados la tarde de la entrada del de Gales, uno de ellos nuestro Juan de Morales.

Adviértase que no fué la cuaresma obstáculo para las comedias en aquella ocasión.

Por cierto que otro manuscrito de la citada Biblioteca Nacional, el R. 27, que contiene asimismo la relación de la venida del Príncipe de Gales, escrita por un tal Andrés de Mendoza, dice que los tablados en que se representaron comedias la tarde del 26 de Marzo fueron cinco, y que estaban en la plaza de Palacio, San Salvador, bocacalle de San Ginés, puerta del Buen Suceso y

(1) Tomo IV, nota de la pág. 122.

el Hospital de los Italianos, y que representaron en ellos las compañías de Valdés, Vallejo, los Valencianos, Avendaño y *Morales*, resultando aquí cuatro de los de la cuenta.

El analista de Madrid, León Pinelo, citado por Schack, narra también lo de los tablados, y especifica asimismo los sitios donde estuvieron, que bien mirado son los mismos del código R. 27, pero no expresa los farsantes que en ellos representaron.

Cita igualmente Schack, en el propio lugar, á cierto viajero inglés, llamado James Howell, de quien copia parte de una carta de fecha 6 de Julio de aquel año 1623, donde refiere que se notaba gran empeño en agradar al Príncipe, y que una vez á la semana iban cómicos á palacio, en donde, bajo un gran solio, se sentaban la Reina y la Infanta, *nuestro* Príncipe y D. Carlos á la derecha de la Reina; el Rey y el pequeño cardenal (el infante don Fernando) á la izquierda de la Infanta.

Este Howell, testigo presencial, que en sus cartas va refiriendo los sucesos que más le llaman la atención en la corte, estaba ya en Madrid en el año anterior de 1622; y en otra carta de 1.º de Agosto de este año, apunta cierta anécdota picaresca referente á la Jusepa *de Vaca*, así la llama, y su marido, á quien da el nombre de «el comediante Vaca», error explicable en un extranjero, que creería que marido y mujer usaban el mismo apellido.

Refiere que el tal marido salió á la escena con una capa con vueltas de felpa negra y una gran cadena al cuello, con cuyo motivo el Duque de *Mediana* improvisó estos *ingeniosos versos*:

Con tanta felpa en la capa,  
Y tanta cadena de oro,  
El marido de la Vaca  
¿Qué puede ser sino toro? (1)

Estando Juan de Morales y la Jusepa representando en Madrid en 1622, y habiendo muerto Alonso de Morrles años hacía, gno es evidente que Juan era el consorte de la Vaca, por más que

(1) Este desaliñado epigrama es igual en sus equívocos á la quintilla que inserto más adelante, debida á Casanate. Ese Duque de *Mediana* debió de ser el Duque de Medina de las Torres, grande aficionado á las comedias y no poco á las comediantas, inspector por orden de Felipe IV, juntamente con el disipado Marqués de Heliche, de las comedias que años adelante se representaron en el Buen Retiro. La malicia cortesana le supuso rival del Rey en los favores de la histrionisa María Calderón, cuyo hijo fué el segundo D. Juan de Austria. Por eso durante las rivalidades que hubo entre la reina viuda D.ª Mariana y el bastardo de Austria, en su enemigo, el jesuita padre Juan Cortés Osorio, escribió aquellas doce décimas que principian:

Un fraile y una corona,  
Un *Duque* y un cartelista  
Anduvieron en la lista  
De la linda Calderona, etc.

otra cosa digan D. Casiano Pellicer, Mesonero Romanos, el Conde de Schack y «el mundo de los literatos, de los bibliófilos y de los faranduleros?»

Pero apuntemos para remate otro dato concluyente que nos suministra también el Conde de Schack.

Dice que en la biblioteca del Duque de Osuna se conserva el manuscrito autógrafo de la comedia de Lope de Vega *El poder en el discreto*, con la fecha de Madrid á 8 de Mayo de 1623, es decir, durante la estancia del Principe de Gales.

En la cubierta de la comedia se hace la distribución de papeles, que es doble, sin duda para dos compañías distintas; pero la de la derecha es de mano de Lope, y en ella el papel de dama Serafina está repartido á *Jusepa*, el de Conde Augusto á *Morales*, y el de Flora, en ambas distribuciones, á *Mariana*, que, á no dudar, era la hija de aquéllos, Mariana Vaca, que fué mujer en segundas nupcias del autor Antonio García de Prado, quien precisamente en aquel año trabajaba también en Madrid con su compañía, distinta de la de Morales, é hizo comedias en los tablados y en el cuarto de la reina.

Seguramente la Mariana estaría soltera; de otro modo hubiera trabajado como *autora*, según años adelante lo hizo, en la compañía de su marido y no en la de sus padres.

Ahora que ni el más estrecho de conciencia pueden quedar escrúpulos de que Juan de Morales Medrano fué la legítima conjunta persona que de Jusepa Vaca, copiaré aquí algunas de las diatribas dirigidas á entrambos.

Ya he transcrito uno de los sonetos del conde de Villamediana: otro muy conocido también es el en que el mordaz magnate alude implacable á la larga lista de señores de título, *uno y otro duque*, según dice el soneto referido, de quienes supone, malévolo, que recibió galanteos la Jusepa.

Dice así:

A JOSEFA VACA, COMEDIANTA (1)

Oye, Josefa, á quien tu bien desea,  
 Que es *Villanueva* aquesta vida humana,  
 Y á *Villafuerte* pasará mañana,  
 Que es flor que al sol que mira lisonjea.  
 Muéstrate *Peñaflor* al que desea,  
 Si en ferias te da *Feria*, y á *Pastrana*,  
 Que anda el diablo suelto en *Cantillana*,  
 Y en *Barcarota* su caudal se emplea.  
 Que es *Rioseco* aquesta corte loca,  
 Que lleva agua salobre, y á *Saldaña*,  
 Que pica el gusto y el amor provoca.  
 Que hasta marido el tiempo desengaña,  
 Que mucha presunción con edad poca,

(1) Tomo II, nota de la pág. 208.

Al valor miente y al amor engaña.  
 Que hallarás, si emplazares,  
 Salices *Alcañizas*, no *Olivares*.

La frase «muchá presunción *con edad poca*», parece indicar que la Josefa era de años juveniles cuando escribió Villamediana sus sonetos.

Este la zahirió también de rechazo en cierta décima, hartó desenvuelta, dirigida al buen Juan, que, con las debidas reservas, dice:

A MORALES, EL AUTOR DE COMEDIAS (1).

Morales no quiere ser  
 . . . . . y es cosa justa;  
 Mental. . . . . sí le gusta  
 Que reciba su mujer:  
 Recibir es prometer,  
 Llave es de amor un diamante,  
 Y adquiere dominio el *dante*;  
 El cuerno en oro se salva,  
 Porque está mal frente calva  
 En tan buen representante.

Este epigrama nos suministra el dato de que Morales era calvo.

El Conde de Schack apunta otro dicho punzante contra la Josepa en una carta de Lope de Vega (2), escrita, á lo que parece, en Toledo, hacia el año 1606, supuesto que dice que su hijo Carlos, que nació en 1603, *anda con calzones*. Va la epístola dirigida al Duque de Sessa, amigo de comediantes, y le dice: «No hay acá cosa nueva más de que el gran Morales vino, y anoche estaban Pastrana, etc.; la señora Josefa Vaca descolorida y *menos arrepentida*. Hiciéronles bailes; vilos desde la calle por la reja, y habiendo dicho ¡vitor! respondió dentro Pastrana: «Esto habíamos de decir nosotros»; y llovieron albricias de boca por todo el apuesto.»

Este Pastrana, uno de los que agasajaban á la pareja de histriones, y cuya frase antójase algo equivoca y maleante, ¿sería el Duque de Pastrana del soneto del conde? Resuélvalo el pio lector.

(1) En esta forma se halla en el códice manuscrito de la Biblioteca Nacional, M. 200, pero en el M. 8 concluye de este modo:

Que á tu marido á tiempo desengaña,  
 Que mucha presunción con edad poca  
 Al valor miente y al amor engaña.  
 Que hallarás, si plantares,  
 Fáciles *Alcañices*, no *Olivares*.

(2) Hállase en el citado manuscrito M. 8, folio 34.

El dulce Lope, según se ve, no opinaba respecto á la señora Josefa como el punzante Quevedo, que en punto á cosquillas dijo que

No las consintió jamás.

En aquellos tiempos ruaba por la corte un cierto D. Juan Navarro de Casanate, hombre estafulario, á quien se hizo este epitafio:

Aquí yace Casanate  
Debajo de aquesta losa,  
Que en su vida dijo cosa  
Que no fuera un disparate.

Picaba un coplero satirico y disparaba sus dardos muy especialmente contra la gente de la farándula (1), no viéndose libres de su vena Juan y la Jusepa, á quienes dedicó esta ambigua quintilla:

(1) Hállanse las coplas de Casanate en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, M. 40, donde se le apellida *poeta ridiculo*. En la quintilla que dedica á Roque de Figueroa hace alusión al apellido de otro Roque famoso, Guinart, de quien hizo mención Cervantes en el *Quijote*. Roque Guinart ó Guiñarte *floreció* por los caminos de Cataluña, juntamente con Testa de Ferro, Fadri del Sau, el Miñón y otros, hasta los años de 1614, poco más ó menos. La quintilla de Casanate dice:

Á ROQUE, FARSANTE

No pensé tan falso hallarte,  
Roque, á mi piedra de toque,  
Ni dado á bandolearte;  
Mas pues tú me guiñas, Roque,  
Yo pienso *Roque-guiñarte*.

Otra quintilla dedicó al gracioso *Pinelo*, que es quien en la loa de Lorenzo Hurtado llamó autores del *tercio viejo* á Sánchez y Morales. Dijo Casanate:

Á PINELO, FARSANTE.

Dijo, que pues habla al vuelo,  
Cuando habla el grande bellaco  
Pinelo, bebedorzuelo,  
Que Pinelo hecho está Baco  
Y que está Baco-*empinelo*.

Contra María de Córdoba dijo, con chiste nada pulcro:

A AMARITIS, FARSANTE.

¡Qué bizarrasa salió!  
¡No hay quien á ésta se iguale!  
El vestido que sacó  
¡Aquí de Dios! ¿de dó sale?  
Sale. . . . .

## A MORALES, FARSANTE.

Si á Morales el decoro  
 No guardara, por ser flaca,  
 La Vaca, casto tesoro,  
 Quien es cabeza de Vaca  
 Fuera cabeza de toro.

Pero ya hemos visto que no todos zaherían á la Vaca por liviana ni por sufrido á Juan, y en confirmación copiaré aquí la parte de un romance, debido al alcalde D. García de Porras, de quien es la letrilla anteriormente inserta:

## Á JUSEPA VACA.

Hermosa Jusepa, en quien  
 Con veneraciones miro  
 El crédito de los tiempos,  
 La afrenta de los antiguos:  
 Peregrino asombro, donde  
 Es lo menos peregrino  
 Acción con fuerza de lengua,  
 Lengua con fuerza de hechizo;  
 A cuyo nombre le ofrecen,  
 En las memorias escrito,  
 Poco bronce todo un cielo,  
 Poca esfera muchos siglos.

.....  
 .....

.....  
 Si Argos vigilante es guarda  
 De tus despojos divinos,  
 Ciega sus despiertos ojos,  
 Pues deslumbras al sol mismo.  
 Díganlo las veces cuantas  
 Vencieron en desafío  
 Todos sus rayos tus ojos,  
 Todo su pelo tus rizos.  
 Por guirnaldas, por collares,  
 Prometen servir festivos  
 Sus delicias Amaltea,  
 El Zodíaco su cinto (1).

Pero queden ya en paz los huesos de la Jusepa y de Juan de Morales allá donde reposen, después de tan zarandados en vida; y los aficionados, que tanta importancia damos á estas bagatelas, tras de las que nos comemos las manos, no desconfiemos de que el día menos pensado alguno del gremio nos presente alborozado la partida de matrimonio de Juan de Morales y la Jusepa Vaca.

JULIO MONREAL.

(1) Inserto en el mismo manuscrito que la letrilla. Para deducir el tiempo en que D. García de Porras escribía sus versos á las cómicas de entonces (tiene otros á Anica de Cáceres), puede tenerse presente que dirigió unas décimas á María de Córdova cuando representó *El Purgatorio de San Patricio*, comedia que opina el Sr. Hartzembusch debió escribirse antes del 23 de Noviembre de 1635, fecha en que el maestro Joseph de Valdivielso firmó la aprobación del primer tomo de las comedias de Calderón, en el que aquélla se incluyó.